



IV CARRERA SOLIDARIA CONTRA EL CÁNCER

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

La Asociación Oncológica de Herrera del Duque y Pelosche organiza la “IV Carrera Solidaria Contra el Cáncer” junto con la colaboración del Ayuntamiento y las distintas asociaciones y entidades locales.

El evento está patrocinado por diversas empresas y establecimientos de ámbito local y comarcal, colaborando con aportaciones materiales y económicas para los distintos premios y con recursos humanos para el día del evento.

ARTÍCULO 2: FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La “IV Carrera Solidaria contra el Cáncer” se realizará el día 1 de Mayo (lunes) a las 17’00 h. en Herrera del Duque, desarrollándose de forma cronológica de la siguiente manera:

1. **17’00h. - CHUPETINES** – Distancia 100 m.
2. **17,10h. - NIÑOS DE ENTRE 6 Y 12 AÑOS** – Distancia 1 km.
3. **17’25h. - NIÑOS A PARTIR DE 12 AÑOS Y ADULTOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ESTA MODALIDAD** – Distancia 2 km.
4. **18’00h. - MAYORES DE 16 AÑOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ESTA MODALIDAD** – Distancia 7 km.

La zona de referencia, tanto de salida como de meta está situada en la Avda. La Palmera de Herrera del Duque, espacio de referencia y considerado zona centro de la localidad.

ARTÍCULO 3: PARTICIPACIÓN

La participación es abierta a cualquier persona. Se realiza una distribución por categorías como hemos visto anteriormente en función de las edades, quedando abierta una doble posibilidad para los mayores de 16 años: realizar la prueba con

recorrido de 2 km. o realizar la prueba con recorrido de 7 km. El requisito es haber realizado de forma correcta la inscripción en tiempo y forma, según las bases.

La inscripción de los menores de edad va acompañada de la firma de algún representante del núcleo familiar: padre, madre o tutor/a.

ARTÍCULO 4: DISTANCIAS Y RECORRIDOS

Como hemos comentado, la carrera consta de 3 recorridos de los cuales todos serán cronometrados excepto el recorrido de 100 metros.

- 100m para la categoría de chupetines hasta la edad de 6 años.
 - 1 km. para niños de 6 a 12 años.
 - 2 km. para niños a partir de 12 años y adultos que deseen participar en ésta prueba (es el mismo recorrido que la carrera de 1km solo que habrá que darle 2 vueltas).
 - 7 km. para mayores de 16 años que deseen realizarla.
- *La carrera de 7 km. Dispondrá de un punto de **avituallamiento líquido**.*

ARTÍCULO 5: CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la prueba de 7 km será de 1 h y 30 minutos.

ARTÍCULO 6: CATEGORÍAS

CATEGORIA	RECORRIDO	EDAD	GENERO
CHUPETINES	100 metros	Hasta 6 años	Sin distinción
GENERAL	1 KM	De 7 a 12 años	Masculino y Femenino
	2 KM	A partir de 13 años	
	7 KM	A partir de 16 años	
JUVENIL	7 KM	De 16 a 17 años	Masculino y Femenino
SENIOR	7 KM	De 18 a 39 años	Masculino y Femenino
VETERANOS A	7 KM	De 40 a 49 años	Masculino y Femenino
VETERANOS B	7 KM	A partir de 50 años	Masculino y Femenino

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones tienen un coste de 6 € excepto la carrera de 100 metros que será gratuita. La carrera tiene un fin solidario por lo que parte de la inscripción será destinada a la ayuda de la lucha contra el cáncer o las familias con miembros que padezcan esta enfermedad.

Las inscripciones podrán realizarse vía on line a través de la página www.chipserena.es o bien presenciales en la sede de AOEX de Herrera del Duque en horario de tarde de 17,00 a 19,00h. de Lunes a Viernes.

El plazo máximo de inscripción para obtener un dorsal personalizado con nombre y apellidos será hasta el 24 de Abril (lunes) y hasta el 28 de Abril (viernes) para dorsales sin personalizar.

Todos los corredores recibirán una bolsa del corredor al finalizar la carrera.

Los dorsales con los chips incluidos en el dorsal podrán recogerse el mismo día de la carrera, éstos se entregarán junto a una camiseta conmemorativa.

ARTÍCULO 8: ENTREGA DE DORSALES CON CHIPS

Los dorsales llevan los chips incluidos en el reverso y podrán recogerse el mismo día de la carrera en una mesa habilitada junto al Espacio de Creación Joven, en el punto de salida de la Av. La Palmera

El horario de recogida será de 12:00 a 14:00 horas en horario de mañana y de 15:00 a 17:00 horas en horario de tarde.

El uso de dorsal entregado por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado, tapado ni recortado. Será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Los dorsales son personalizados e intransferibles. Cualquier participante que corra con el dorsal de otra persona será motivo de descalificación.

ARTÍCULO 9: PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de accidentes. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por este motivo, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios sanitarios que permitan la rápida atención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de Responsabilidad Civil.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Los participantes aceptan estrictamente todos los artículos de este reglamento.

Los participantes deberán realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones del servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.

Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, voluntarios y miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

Se deberá llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Se aceptará las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

ARTÍCULO 10: CLASIFICACIONES

Las clasificaciones podrán verse al finalizar la carrera en el tablón de anuncios del Espacio de Creación Joven, en la página web de www.chipserena.es y en la página web de la delegación de AOEX de Herrera del Duque.

ARTÍCULO 11: PREMIOS

Obtendrán premios las siguientes categorías:

- Carrera 100 metros: (Chupetines) se entregará bolsa del corredor a todos los participantes.
- Carrera 1 km.: Categoría masculina y femenina a los 3 primeros clasificados de cada una.
- Carrera 2 km.: Categoría masculina y femenina a los 3 primeros clasificados de cada una.
- Carrera 7 km.:
 - **General:** 3 primeros clasificados categorías masculina y femenina.
 - **Juvenil:** (de 16 a 17 años) 3 primeros clasificados categorías masculina y femenina.
 - **Senior:** (de 18 a 39 años) 3 primeros clasificados categorías masculina y femenina.
 - **Veteranos A:** (40 a 49 años) 3 primeros clasificados categorías masculina y femenina.
 - **Veteranos B:** (50 años en adelante) 3 primeros clasificados categorías masculina y femenina.

ARTÍCULO 12: DESCLASIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que incumpla el contenido de alguno de los puntos del presente reglamento de carrera. Entre los que cabe destacar: no completar el recorrido oficial de la prueba, utilizar sustancias prohibidas, correr sin dorsal o correr con el dorsal de otro corredor.

ARTÍCULO 13: DERECHO DE IMAGEN

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos.

El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

ARTÍCULO 14: CONTINGENCIAS

Si por fuerzas mayores, la organización se viese obligada a suspender la prueba, los participantes no recibirán el reembolso de la inscripción. Al ser la prueba de carácter solidario, la recaudación se destinará a fines benéficos.

ANEXO: PLANOS CARRERA